



# Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CCIII • Hermosillo, Sonora • Número 25 Sec. V • Jueves 28 de Marzo del 2019

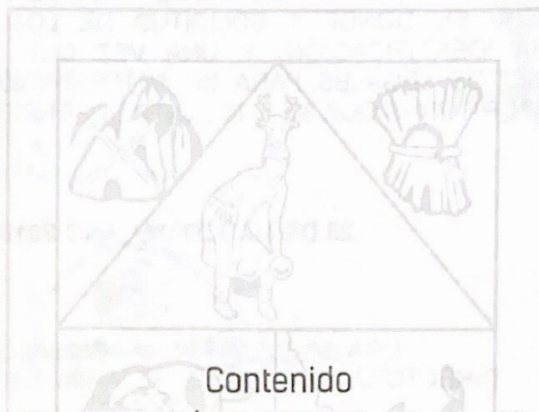
## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel E.  
Pompa Corella**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Gustavo de  
Unanue Galla**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Raúl Rentería Villa**



**ESTATAL • SECRETARÍA DE GOBIERNO** • Aviso al público, por medio del cual se informa el cierre de la Notaría Pública número 42, con residencia en Puerto Peñasco, Sonora, por renuncia de su Titular. • Oficio número 03.01-1-053/19, emitido por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, mediante el cual se declara Vacante la Notaría Pública número 42, con residencia en Puerto Peñasco, Sonora. • Convocatoria dirigida a aspirantes a Notario que pretendan obtener por oposición la Patente de Notario como Titular de la Notaría Pública número 42 con ejercicio y residencia en Puerto Peñasco, Sonora.

# Gobierno del Estado de Sonora

Garmendía 157, entre Serdán y  
Eliás Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286

boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2019CCIII25V-28032019-8EFF09FA2



## AVISO NOTARIAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY DEL NOTARIADO, EN VIGOR, NOTIFICA EL CIERRE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 42 (CUARENTA Y DOS) CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, POR RENUNCIA DE SU TITULAR, LIC. OSVALDO RENÉ ORTEGA FÉLIX, Y EN VIRTUD DE HABERSE LLEVADO A CABO EL INVENTARIO, CIERRE DE PROTOCOLO, SE LES INFORMA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN TRÁMITE PENDIENTE EN LA REFERIDA NOTARÍA, ACUDAN A ESTAS OFICINAS UBICADAS EN CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA NORTE PLANTA BAJA, PASEO DEL CANAL Y COMONFORT HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS(AS), PREVIA IDENTIFICACIÓN, Y UNA VEZ QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU AUTORIZACIÓN SE CONCLUIRÁN LAS ESCRITURAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES.

25 DE MARZO DEL AÑO 2019

DRA. ~~MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO~~  
DIRECTORA GENERAL DE NOTARÍAS EN EL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO  
03.01-1-053/19

Hermosillo, Sonora, marzo 25 de 2019.  
"2019: Año del Combate a la corrupción".

DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO  
Directora General de Notarías en el Estado de Sonora  
Presente.

En ejercicio de las atribuciones que la Ley del Notariado para el Estado de Sonora confiere a la Gobernadora del Estado, y tomando en cuenta que la función notarial es de orden público y, por lo tanto, debe adecuarse a las exigencias que demande la sociedad, la Titular del Poder Ejecutivo determina declarar **VACANTE** la Notaría Pública Número 42, con residencia y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Puerto Peñasco, Sonora, por la renuncia de su titular, licenciado Osvaldo René Ortega Félix.



La presente determinación se funda en lo dispuesto por los artículos 1° y 4°, fracción VII, del precepto legal antes mencionado. Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se CONVOQUE, en los términos que señala la citada ordenanza, a las y los aspirantes que pretendan obtener por oposición la patente de notario(a).

LA GOBERNADORA DEL ESTADO

CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA

CONSEJO LEGISLATIVO  
DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE SONORA



Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de Gobierno

Dirección General de Notarías

Hermosillo, Sonora, 25 de marzo del 2019

CONVOCATORIA

POR DISPOSICIÓN DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2019, SE CONVOCA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LAS Y LOS ASPIRANTES A NOTARIO(A) QUE PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN LA PATENTE DE NOTARIO COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y DOS, CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL DE NOTARÍAS  
DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS  
ESTADO DE SONORA  
DRA. MIRIAM INES ARAGON SANCHEZ





# Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,725.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,962.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$56.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 29.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 99.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A  
Secretaría de Gobierno  
Boletín Oficial y Archivo del Estado

